

## REPÚBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

CONVENIO DE PAGO N° 494 Patente Rol 2002962

Santa Cruz, 21 de Agosto de 2025

DIRECCIÓN DE RENTAS PATENTES
YAER/MTE/KCJ/MRR/GCM/vph

## VISTOS:

- 1. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica de Municipalidades y sus Modificaciones y el D.L. N° 3.063 de 1979.
- 2. Ley de Rentas Municipales y modificaciones.
- 3. Ordenanza N°3 de Cobro de Patentes Comerciales, Derechos y Permisos Municipales Morosos.
- 4. El fallo del Tribunal Electoral de fecha 26.11.2024 que validó el resultado de las elecciones municipales.
- 5. El Acta de Constitución del Concejo Municipal de fecha 06.12.2024
- 6. El Decreto Alcaldicio N° 3084 de fecha 06.12.2024, que nombra Alcalde titular de la Comuna de Santa Cruz.
- Decreto Exento N° 3083 de fecha 06.12.2024, que delega la Firma del Alcalde al Administrador Municipal en parte de sus atribuciones.
- 8. Decreto Exento N° 1766 de fecha 01.12.2022, que designa al Director de la Dirección de Rentas y Patentes.

## **CONSIDERANDO:**

 Solicitud de convenio de pago, Convenio de Pago N° 494 de Patente Municipal Rol 2002962, cédula de identidad, estado de deuda emitido por el Dirección de Rentas y Patentes, simulador de convenio, comprobante de pago, y lo dispuesto en los Artículos del 15 al 20 de la Ordenanza Municipal de Cobros de Patentes y Permisos Municipales Morosos.

## **DECRETO EXENTO N° 2452/**

1. APRUÉBESE Convenio de pago N° 494 con fecha 21 de Agosto de 2025 a nombre de VISITACIÓN MARIA CARRILLO SALAZAR, RUT: por Patente Municipal Rol 2002962, la que tiene deuda desde el 1° semestre del año 2019 al 2° semestre del año 2022 por no pago de patente municipal, en los términos y condiciones señaladas en su texto que se adjunta el presente Decreto y que es parte integrante del mismo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

MAURICIO TOLEDO ESPINOSA SECRETARIO MUNICIPAL KARINA CATALAN JORQUERA ADMINISTRADORA MUNICIPAL

C.c.:

-Carpeta Contribuyente

-Transparencia

